

FERROCARILES

Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona

	M.	M.	T.	N.
D. Jerez á Sevilla	7 16	5 02	4 00	6 13
á Cádiz	7 20	10 38	7 00	0 00
á Sanlúcar	7 15	3 16	3 15	6 35
De Sevilla á Jerez	5 40	9 33	3 15	6 35
á Cádiz	5 52	3 30	3 30	6 35
Sanlúcar á Jerez	8 00	6 50	6 50	6 35
Puerto á Rota y Chipiona	5 20	1 55	1 55	6 35
Chipiona á Rota y Puerto	5 20	1 55	1 55	6 35

El tren expreso circulará únicamente los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla. 3 42 t. | De Sevilla á Jerez. 9 33 m
á Cádiz. 11 59 m. | Cádiz á Jerez. 2 25
Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúcar á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma los mencionados días.

Fuera Jerez
Un mes... 2 ptas
Un año... 22 50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás, 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Diciembre de 1896.

Núm. 12498

El Guadalete.

España y el Japón

Japón, después de haber acreditado su potencia militar en la guerra contra los Estados Unidos, trata de elevarse al rango de nación grande, y para esto su Gobierno ha empujado á negociar tratados de comercio con las naciones europeas.

El representante del mikado en Roma para Madrid para firmar *ad referendum* nuestro Gobierno un tratado de comercio. La comisión española que ha de estudiar las bases del tratado esta ya nombrada, y la componen los señores Osma, subsecretario de Ultramar; Santiago, de la Dirección de Aduanas; Polo de Bernabé, del Ministerio de Estado, y el Sr. Merry del Val como secretario de la comisión del tratado entre España y el Japón.

Aunque con carácter comercial, el nuevo tratado no cabe duda que ha de tener cláusulas políticas de gran importancia para España, y que estarán sujetas á un minucioso estudio por nuestros comisionados.

Muy semejante á los momentos en que se presenta el Japón á negociar eran aquellos en que, por el año de 1780, se presentaban en Madrid como agentes de la nueva República de los Estados Unidos, los Sres. Jay y Guillermo Carmichael.

El objeto de su misión era que España reconociese la independencia y aumentase sus relaciones con que ocultamente y en principio de Francia había fomentado desde su principio la insurrección americana.

Fueron más felices en el último que en el primero de estos dos puntos.

El conde de Florida Blanca confesó oficialmente que los subsidios dados por el Gobierno español á los colonos en 1781 ascendieron á tres millones de reales y versaron nuevo para 10 regimientos.

Este sabio ministro deseaba aniquilar las fuerzas de Inglaterra y fomentaba la lucha en sus colonias; pero comprendía lo imprudente que era que las provincias ultramarinas de España llegasen á ver el triunfo de la insurrección contra la metrópoli, y se negó constantemente á reconocer la nacionalidad de los Estados Unidos. Jay y Carmichael se esforzaron en vano, durante mucho tiempo, por ajustar un tratado de paz y de amistad con el Gobierno español.

Decisión muy favorable tuvimos entonces para estipular condiciones ventajosas, porque los comisionados americanos, á trueque de obtener el reconocimiento de su independencia y el libre comercio con las posesiones españolas, prometían diversas compensaciones, siendo muy principal la de apartarse de cualquier derecho que pudiese competir á los Estados Unidos para gozar juntamente con los españoles la navegación y comercio del río Mississippi.

Después de las favorables condiciones que pudo firmarse aquel tratado para España, aprovechando los deseos de la

Unión, vinimos á firmarlo, dando grandes ventajas á la República americana, en 1795 y habiendo sido el principal obstáculo para su negociación la consideración á que á nuestras posesiones de Ultramar sirviera de mal ejemplo la nueva República, sin embargo de esto, en nada de lo escrito durante su negociación aparezca la idea primitiva de obligarse los Estados Unidos á garantizar la conservación de nuestras antiguas colonias.

El Japón, que como China, Persia, Siam y Marruecos, conserva el carácter del aislamiento en que ha vivido con relación á los pueblos civilizados, soporta la jurisdicción de los cónsules extranjeros sobre sus respectivos nacionales, después de la cierta muestra del progreso en sus costumbres, y hoy día se presenta ante Europa deseoso de entrar en el comercio internacional de las naciones con todo el rango de un pueblo civilizado que tiene instituciones capaces de garantizar la vida y la propiedad de los extranjeros y dar seguridades suficientes para hacer desaparecer de su imperio el estigma de bárbaros que con la jurisdicción de los cónsules imponen los demás Estados civilizados al mikado.

A nosotros llega un pueblo nuevo pidiendo la consagración de sus victorias en el progreso con el ardor en el nefótico; debemos estudiar si una vez garantidos los derechos de nuestros compatriotas, podemos reconocer la superioridad de sus tribunales y quitar la jurisdicción de nuestros cónsules á cambio de verdaderas ventajas comerciales y políticas, que en lo porvenir fueran garantía suficiente á la dominación pacífica de nuestras Filipinas.

Al entrar en nueva vida se nos presenta el Japón queriendo hacer un tratado.

También los Estados Unidos al pasar de colonia á Estado independiente, solicitaban nuestras relaciones.

Esperamos que ahora los resultados políticos para nuestras colonias de Oceanía serán mayores que lo fueron en 1795 para las perdidas posesiones de América.

Godoy negoció el tratado aquel con los Estados Unidos; la comisión que vá á estudiar con el representante del mikado el actual convenio, creemos que obtendrá algo más que aquel favorito, dada la importancia política que puede tener el nuevo tratado entre España y el Japón.

Esperemos su obra para estudiarla y juzgar si han estado á la altura de lo que la patria espera de sus negociaciones en las actuales y críticas circunstancias.

á lo que dignifica y eleva. Porque hay pasiones de pasiones y precisamente en los partidos es donde suelen abundar las perniciosas, las que inspiran el egoísmo, el odio, Proteo psicológico que adopta mil formas diferentes, la envidia; impulsos malos que, ocultos en los recodos del camino de la vida, acechan la ocasión de arrojar sobre los confiados viajeros para despojarles de su legítima riqueza, para arrancarles hasta la vida si es preciso.

La pasión que alienta todos los actos públicos de D. Gaspar de Atienza es la buena, la sana, la que puede ser engendradora de grandezas. Pasión que empuja al hombre rico á interesarlo en el trabajo incansante, trocando los posibles placeres y agradables pasatiempos en continuadas vigiliadas; pasión que arrastra al aristócrata, crecido á la sombra placida de los poseídos privilegios, á cobijarse bajo la bandera liberal, pidiendo para los hombres la igualdad ante el derecho, base del adelanto moderno; pasión que mueve á destruir diferencias personales, antagonismos de caracteres para hacer que se sobreponga á lo nimio y malo, lo hermoso y puro de las ideas.

En ese sentido, ennobecedor y útil, es apasionado Atienza, el hijo del ilustre marqués de Salvatierra, que echó sobre sus hombros la tarea de consagrarse á la política, no en busca de medros sociales, que no necesita, ni de honores que repugnan á su natural modesto, sino por meritorio afán de servir á tradiciones gloriosas y de pagar á la patria la deuda á que obligados nacen todos sus buenos hijos.

El Sr. Atienza, á pesar de su juventud, tiene mucha historia política y ha prestado innumerables servicios al partido liberal. Fué varias veces diputado provincial en Sevilla. En tres ocasiones ha tenido representación en Cortes, dos de ellas desde la oposición y con general asentimiento del distrito de Estepa. Pero la más importante de sus labores públicas ha sido la de organizar los elementos liberales sevillanos que, presididos hoy por Atienza, constituyen uno de los núcleos más importantes y vigorosos de cuantos acudilla el ilustre Sagasta.

La designación de D. Gaspar Atienza para presidir el partido liberal de Sevilla, fué hecha por la opinión antes que por la Asamblea donde se rectificara. Muerto el antiguo liberal Pleon, honor del partido y gloria de los políticos sevillanos prodújose entre los liberales de la hermosa provincia andaluza una grave crisis. Faltaba una dirección única y empezaron á formarse los grupos, delatores de descomposiciones políticas inefastas. Era necesario un hombre dotado de circunstancias bastantes para reunir lo disgregado y constituir con todas las aisladas y acaso contrapuestas organizaciones, un solo organismo, homogéneo y robusto, tal y como hoy se encuentra el partido liberal en Sevilla. Y el hombre surgió con la figura de Atienza, quien aplicó á su impropia tarea el remedio más eficaz: el de los procedimientos democráticos. Para reor-

ganizar fuerzas políticas es necesario el arte del respeto á las voluntades, frente á las imposiciones irresistibles; la virtud de la franqueza en contraposición á los manejos de la intriga.

Y así, surgiendo del acuerdo común y del asentimiento unánime, resultan fuertes las jefaturas; porque en estos días en los cuales vivimos, el voto de los que han de respetar, engendran la fuerza de que puede disponer el respetado.

Han aparecido ya en esta galería varios representantes de la juventud liberal que asciende á las cumbres del partido, empujada por los méritos. A tal juventud pertenece Atienza y en sus primeras filas puede figurar y figura. Es de los hombres de lo porvenir, porque lo abona su pasado y su presente. Con inteligencia, con honradez intachable, con bríos en el espíritu, con amor á la libertad, con entusiasmos rayanos en el sacrificio, se logra en las huestes democráticas lo que en las reaccionarias era premio á la sumisión y ofrenda debida á las flexibilidades del espinazo.

Los hombres nuevos abren las puertas á las consoladoras esperanzas, y los aplausos que se les tributen no pueden interpretarse como censuras á los encanecidos en el batallar de la política. Hermoso es el sol en el ocaso, pero la tristeza que infunde en el alma el ver cómo se hundió en el horizonte el astro que da luz y vida se compensa con saber que amanecerá otro sol radiante y esplendoroso. El pesar que producen los que mueren, solo puede mitigarse con la alegría que producen los que nacen.

J. F. R.

(El Globo.)

Los liberales de la Latina.

Como muestra del disgusto que sienten, ó aparentan sentir, importantes elementos fusionistas, es de oportunidad reproducir la siguiente reseña que publica *El Liberal* del día 1.º del corriente:

«En el aula de San Isidro se celebró anoche una reunión del comité liberal del distrito de la Latina.

Presidieron la reunión los Sres. Aguilera, conde de Romáñones y Arredondo.

Después de breves frases del Sr. Aguilera y del nombramiento de una Comisión nominadora, fué elegido el nuevo comité, del que es presidente D. Juan Montilla y Adán.

Hizo inmediatamente uso de la palabra el Sr. Montilla, para dar las gracias á sus correligionarios por su designación para la presidencia del comité, y atacó duramente al Gobierno.

«En las presentes circunstancias—dijo—es menester presentar soluciones para los problemas de actualidad, en los cuales sólo hay censurable la conducta del Gobierno, que después de sufrir fracasos en

el extranjero, acude temeroso en la cifra y temeroso en la forma al crédito nacional. Esto prueba que la nación aun tiene vivas sus energías y sus fuerzas, y sólo hay una gran torpeza por parte del Gobierno. (Grandes aplausos.)

Ese Gobierno, que se prevale de las circunstancias para tapar el cáncer de la inmoralidad administrativa, no es un Gobierno que sabe respetar las leyes. (Grandes aplausos.)

El Gobierno desvirtuó en absoluto todo el régimen representativo y parlamentario. Y ese Gobierno ha establecido un sistema sumamente cómodo. ¿Que los generales fracasan? El Gobierno no tiene nada que ver en eso. ¿Que los funcionarios de la justicia se oponen en sus decisiones á corrientes de la opinión y de la justicia? Pues el Gobierno tampoco se preocupa de semejante cosa.

Y yo os digo, señores, que aunque la manifestación pequeña pueda ser calificada de motín, tal puede ser la manifestación, que adquiriera mayores proporciones.

Como liberal y como patriota, os digo, amigos y correligionarios, que si el Gobierno no varía de conducta, la ola seguirá subiendo, lo arrastrará todo, y preveo la catástrofe. (Grandes aplausos.)

Pronunciaron después elocuentes discursos los Sres. Fernández Argente y González (D. Hilario).

El Sr. Aguilera hizo el resumen de los discursos, diciendo con elocuencia que el partido liberal pide su apoyo para evitar que no surjan los peligros que anunciaba el Sr. Montilla.

Dedicó cariñosas frases al Sr. Sagasta y á los liberales del distrito de la Latina.

Se acordó, por último, que una Comisión del comité cumplimente al Sr. Sagasta.»

NUEVO ALCALDE DE MADRID.

EL SR. SÁNCHEZ DE TOCA.

Pocos nombramientos habrán causado tan excelente impresión en el pueblo de Madrid como el del Sr. Sánchez de Toca para ocupar la presidencia del Municipio de la capital de España.

Y en pocas también habrá habido tal unanimidad considerando acertada la elección para un puesto como el indicado, en el que todos los que le ocuparan tuvieron que luchar con obstáculos, deficiencias é inconvenientes de todas especies.

No le arredra á un hombre como el señor Sánchez de Toca tan espinosa labor como es la presidencia del Ayuntamiento. Porque demostrado tiene de sobra en muchos é importantes cargos servidos á conciencia sus excepcionales dotes de talento, laboriosidad y energía.

Su historia política tiene estas notas salientes.

«Aun adolescente el Sr. Sánchez de Toca se hizo notar bien pronto, trabajando con

SEMANA MÉDICA

II.—27.^a

Estado de la salud pública en la semana que terminó en 1.º de Diciembre de 1896.

Datos que informan.

	En la semana que se dice	En la semana anterior
Temperatura: máxima, 21º, mínima, —4º, media	11º8	8º2
Altura barométrica: máxima, 752º38, mínima, 744º27, media	746º77	755º89
Estado higrométrico medio del aire	70º6	44º3
Vientos reinantes	NE. SO. NO. S.	NE. N.
Número de enfermos que han solicitado asistencia médica por Beneficencia	157	215
Id. que han ingresado en el Hospital	33	24

Enfermedades dominantes.

Sigue siendo igual el estado de la salud pública que el de la semana anterior, pudiendo decirse, si ha habido alguna diferencia, es en ventaja; pues la enfermería en general, parece haber disminuido, sin variar el carácter catarral y reumatoideo de los afectos más dominantes, disminuyendo el infecto contagioso.

OBRA NOTABLE.

La es sin duda—á juzgar por los elogios que le tributan—la que con el título de *Fisiología humana teórica y experimental* acaba de dar á luz el sabio catedrático de la Universidad Central el Dr. D. José Gómez Ocaña.

Mientras tanto no podamos emitir mayores detalles, transcribiremos para un recordación, los siguientes párrafos que entresacamos del artículo bibliográfico que le dedica el Dr. Pulido:

«Quien conozca los trabajos del Sr. Gómez Ocaña ya publicados acerca de la circulación y de la glándula tiroidea, comprenderá el acierto y la profundidad con que el joven catedrático presenta estas enunciadas materias. Brilla en todas un espíritu progresivo muy simpático, y lo que nos llamará la atención es una factura modernista discreta; que le hace tantear con prudencia las novedades de la biología de laboratorio, sin desatender las acreditadas consagraciones de la Fisiología histórica.

Este mismo carácter se observa en el desarrollo de las funciones de relación, á su manera, y por distintas razones que la anterior, muy propensas á resbalones y deslizamientos de mal gusto.

Tal es, á grandes rasgos, la nueva obra de Fisiología humana debida al Dr. Gómez Ocaña. Quien la lea advertirá en ella rasgos muy estimables y dignos de verdadero aplauso, que denuncian un adelanto en el modo habitual de ser de nuestros catedráticos; es á saber: frutos de investigaciones propias, acometidas en el laboratorio, y realizadas con el concurso de la juventud escolar; recuerdo y aprecio de las enseñanzas de otros maestros españoles, y estilo muy castizo, no sólo por el enunciado, sino por la estructura del párrafo y la severa concisión de la doctrina.»

MISCELÁNEA.

MÉDICOS PROVISIONALES.

Por real orden circular del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que siendo necesario proveer varias plazas de médicos provisionales para el ejército expedicionario de las islas Filipinas, puedan ser nombrados para dicho cargo los médicos civiles ó provisionales de la Península que lo soliciten, siempre que justifiquen los primeros, por reconocimientos que dispondrán las autoridades militares, hallarse útiles para el servicio y ser licenciados ó doctores en medicina y cirugía.

Las solicitudes deberán ser dirigidas á S. M. por conducto de los capitanes generales de las regiones ó autoridades superiores de las localidades respectivas, acompañándolas de los documentos que acrediten los méritos en la carrera, los cuales serán tenidos en cuenta para la elección.

Los que resulten nombrados quedarán sujetos mientras ejercen el cargo á los deberes militares; usarán el uniforme é insignias que corresponden á la asimilación de segundos tenientes, disfrutando el sueldo anual de 1.200 pesos.

Podrán optar á la cruz del Mérito militar de primera clase al año de prestar allí sus servicios, al abono de tiempo para los efectos de derechos pasivos que puedan corresponderles y á las recompensas á que por sus méritos se hagan acreedores.

EL ARREGLO.

Los Sres. Codina y Puigpíqué, comisionados por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, en la conferencia que celebraron en Madrid con el Dr. Calleja, acordaron que no fuera el investigador de Hacienda el encargado de examinar el libro recetario para saber qué médicos tienen patente ó cuáles no, sino el médico, como compañero del farmacéutico.

Se nos antoja creer que el Fisco no ha de conformarse con que otros investiguen ó aprecien si hay defraudaciones, sino los funcionarios que existen para ello.

EL LIBRO NEGRO.

El Sindicato médico del Departamento del Herault, en Francia, ha adoptado desde Enero del corriente año una especie de *Libro negro*, en el cual se anotan los nombres de aquellos enfermos que, á pesar de su posición acomodada, andan rehacios en el pago de sus honorarios. En las sesiones del Sindicato se leen los nombres para que lleguen á conocimiento general de todos los médicos asociados.

En nuestro país, la única Asociación que hace públicos los nombres de los clientes morosos es el Sindicato médico de la provincia de Gerona, que en su *Boletín* publica, ateniéndose al art. 13 de sus Estatutos, lista detallada de aquellos que no han cumplido con los compromisos asociados.

CONCURSO.

A fin de proveer varias vacantes de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se convoque un concurso para cubrir plazas de dicha clase, debiendo comenzar los ejercicios el día 11 de Enero próximo en el Hospital Militar de la corte, con arreglo al programa aprobado por Real orden de 15 de Noviembre de 1888 y á las modificaciones establecidas por Real orden de 2 de Agosto de 1892. Es asimismo la voluntad de S. M., conceder prórroga de edad para los aspiran-

tes que, excediendo de la reglamentaria, no pasen de la de cuarenta y cinco años, los cuales quedarán obligados, caso de obtener plaza, á servir en el distrito de la isla de Cuba mientras dure la insurrección.

Los doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía que deseen tomar parte en este concurso, pueden presentar sus instancias documentadas en la 4.ª Sección del Ministerio de la Guerra hasta el día 7 de Enero del año próximo, fecha en que se cierra el plazo para la firma de los interesados.

CASA DE SOCORRO

Datos suministrados por el Médico Secretario de este Establecimiento, conforme los hemos solicitado.

Accidentes socorridos durante la quincena que terminó en 15 de Noviembre de 1896:

	Enfermos.	A mano atendida.	Volutas.	Quilómetros.	Total de la quincena actual.	Total de la quincena anterior.
Heridas incisas	12	5	17	16		
Id. punzantes	1	1	2	1		
Id. dislacerantes	2	5	2	1		
Id. avulsivas	21	1	26	34		
Id. contusas	1	1	2	1		
Id. perforo. cortante	1	1	2	1		
Id. por arma de fuego	1	1	2	1		
Id. con inoculación de ponzoña	1	1	2	1		
Contusiones	11	1	12	10		
Quemaduras	2	2	4	2		
Fracturas	6	6	12	1		
Luxaciones	1	1	2	1		
Otros afectos externos	2	2	4	8		
Intoxicación	1	1	2	1		
Comoción cerebral	1	1	2	1		
Otros accidentes	1	1	2	1		
Totales de la quincena actual	58	11	69	73		
Totales de la quincena anterior	43	30	73	73		
Pronósticos de los accidentes.	Leve	38	6	44	44	
	Menos grave	14	5	19	18	
	Grave	5	1	6	3	
	Mortal	1	1	2	3	
Sujetos en que han recaído, 68	Niños (Hasta 13 años)	Varones 13, Hembras 2	1	16	17	
	ADULTOS (Hasta 60 años)	Varones 35, Hembras 6	8	51	48	
	ANCIANOS (De más de 60)	Varones 1, Hembras 1	1	2	5	

Juan J. del Junco.

la fe del convencido, librando rudas y obstinadas batallas en aquella juventud católica que luchaba contra la revolución, en defensa de los principios conservadores.

Restaurada la monarquía legítima, Sánchez de Toca formó en las huestes del partido conservador, y en ella ha trabajado mucho, desempeñando a satisfacción de todos, amigos y enemigos, distintos puestos parlamentarios y administrativos.

Esto en cuanto al hombre público. Que el Sr. Sánchez de Toca es un publicista en cuyas obras campea la más clara inteligencia y sus altas cualidades de sano criterio, gran erudición, admirable estilo y conocimiento perfecto de la materia.

Entre los muchos libros suyos dados a la publicidad figuran *La cuestión agraria*, *El Congreso católico y la libertad de enseñanza*, *El régimen parlamentario y el sufragio universal* y otras muchas igualmente y con tanta justicia apreciadas.

El presidente del Consejo de ministros ofreció la Alcaldía Presidencial al distinguido exsubsecretario de Gobernación hace unos días, y el Sr. Sánchez de Toca se puso a la disposición del jefe del Gobierno cumpliendo deberes de disciplina.

Por una carta que le dirigió anteanoche el señor vizconde de Iruete, subsecretario de la Presidencia, supo que en el Consejo se había acordado su nombramiento, por unanimidad, a propuesta del Sr. Cánovas del Castillo.

El nuevo alcalde no conoce aún por dentro lo que es la Casa de la Villa; pero con todo cree que son exageradas las negruras de que hablan las gentes, y que allí, como en todas partes, hay bueno y malo.

El diputado por Vergara ha aceptado la Alcaldía por cumplir deberes de disciplina, pues no ignora lo espinoso que es el cargo, pero confía que haciendo buena administración y observando el mayor rigor en el cumplimiento de su deber, si no gloriosos por lo menos conseguirá orillar algunas dificultades.

Para encauzar la recaudación de Consumos, uno de los mayores ingresos del Municipio, y corregir abusos, cree el Sr. Sánchez de Toca poder conseguirlo poniendo al frente de la administración del ramo un personal de acreditada honradez y de reconocido celo, que, si no desterrar de raíz el matute, cosa probablemente difícilísima, hagan que ingrese tan pingüe aumento.

Lamenta el nuevo alcalde, dado el estado precario del Ayuntamiento, no poder pensar en reformas y proyectos de importancia; pero, sin embargo, hará por su parte cuanto le sea posible para que el pueblo de Madrid, por el que siente grandes simpatías, alcance, en punto a policía, urbanización e higiene, los adelantos a que una gran capital puede aspirar, habidas en cuenta las dificultades económicas.

Próximamente así se como piensa y los propósitos que tiene el Sr. Sánchez de Toca al venir a la Alcaldía.

De que cumplirá cuanto prometa y de que hará mucho en tan difícil cargo, responden su gran competencia y sus excepcionales cualidades.

Le ayudará no poca la experiencia adquirida en la subsecretaría de Gobernación, para administrar, como lo hará, al Municipio madrileño.

El miércoles se posesionará del cargo.

ESPAÑA Y SUIZA.

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.—EL COMERCIO DE EXPORTACIÓN.

El desarrollo de las Sociedades cooperativas en Suiza, así como sus beneficiosos resultados, merece que se le dedique atención.

De todas las naciones del continente, Suiza es la que cuenta, dada su población, con el mayor número de cooperadores, que con sus familias resultan por lo menos 300.000 individuos.

En Francia estas Sociedades no forman sino la décimo octava parte de la población, y en Alemania la vigésima primera parte. Inglaterra es la única que gana a Suiza, pues cuenta con un cooperador por cada 18 habitantes.

Esto demuestra a qué grado se practica en Suiza el espíritu del «Selfhelp» (ayuda mútua). En los diversos cantones de la Suiza estas Sociedades se han desarrollado libremente y por la iniciativa privada.

Bale figura la primera, con más de 13.000 socios y una renta anual de 6 millones de francos. El término medio general por Sociedad es de 540 socios, y el total general asciende a 53.900. La totalidad de las ventas para el año 1894 fué de 20.618.000 francos. El importe del capital acciones es de 2.927.000 francos, y el beneficio líquido asciende a 1.728.000 francos, lo que equivale al 8,46 por 100 de las ventas efectuadas. En el ejercicio de 1894, 14 Sociedades bonificaron a sus compradores un dividendo del 10 por 100; otras el 11, 12, 13, 15 y 16, y una llegó hasta el 20 por 100.

Si se desea tener una idea algo completa de la extensión que ha tomado en el seno de la población suiza el sistema de la cooperación, conviene agregar a las 100 Sociedades reunidas en Sindicato, otras 100 que no forman parte de él y unas 60 Sociedades agrarias que suministran al aldeano los artículos de primera necesidad y organizadas por el mismo sistema. Tiene su centro social en las comarcas agrícolas y dan igualmente a sus accionarios un dividendo de 8 a 10 por 100. Todas estas Sociedades están dirigidas por un Consejo de administración que nombra un gerente responsable.

ENRIQUE SPAHLINGER.

DICHO POPULAR

SANTA BIBIANA.

Reza el adagio, que si en el día de tal Santa, que fué ayer, llueve, llueve ya durante cuarenta días y una semana: esta semana nos pareció que fué un recurso poético forzoso de que tuvo que valerse el autor de la profecía para encontrar consonante a Santa Bibiana. No significa esto, ni mucho menos, que miremos con desdén el valor

científico del augurio: el dicho popular se repite de padres a hijos y en la fecha de hoy se acuerdan muchos de él y lo repiten. Lo que resulta es que luego a las gentes se le olvida acordarse de si llovió o no el 2 de Diciembre, y no se puede saber con rigor de verdad la exactitud del refrán.

A juzgar por las trazas el tiempo, como se dice vulgarmente, anda metido en agua; el día de anteaer fué fatal; casi no cesó de llover.

Los labradores ven con regocijo ahora la lluvia, y no desean que termine, entienden que es un beneficio para sus faenas y labores. A la salud también importa la lluvia y ya se saben los males que trae consigo una prolongada sequía; pero para la gente joven, para aquella que le gusta pasear, es el agua enojoso contratiempo y carcelero insufrible: ¡estar metido todo un día y toda una noche larga de invierno en casa sin poder ni ver la gente ni tomar el aire, es martirio con el cual la juventud no se aviene!

Los días de lluvia son tristes, las calles sólo la atraviesan los valientes, el ruido del agua que cae; los paraguas y los impermeables son las notas salientes de una mañana, una tarde y una noche como la que tuvimos anteaer.

CUALQUIERA.

ESTADÍSTICA EN PUNTAS

La han publicado algunos colegas, y es interesante. Se refiere a la temporada taurina de Abril a Octubre de 1896. Los matadores siguientes han matado los toros y cobrado las pesetas que se expresan a continuación. No los ponemos por orden de antigüedad, sino por el de sus ganancias en la temporada:

Table with columns: Matadores, Corridos, Toros, Pesetas, Cobrado. Lists names like Guerrita, Reverte, Mazzantini, etc.

El coste de estas corridas se calcula: Matadores 1.329.000, Toros 1.522.500, Arrastre 121.800, Caballos muertos 1.119.500. Total 4.092.800. Sin contar todos los demás gastos.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Ha marchado esta tarde el numeroso contingente de reclutas que se reconcentró en la capital.

En Ubrique se ha presentado ya el Perito Agrónomo, D. José Fernández España.

Se saca a concurso la plaza de médico-cirujano titular del Ayuntamiento del El Bosque.

En el vapor Alfonso XII fué detenido un sujeto de apodo El Escobero, que se había venido para Cuba y estaba reclamado por distintos delitos.

En la Casa Hospicio, San Alejandro, de Chiclana, desplomóse gran parte de uno de los techos, sin que se originaran desgracias personales.

Ha sido aprobada el acta de recepción de los acopios de la carretera del Puerto de Santa María a Sanlúcar y Bonanza, y en la que fué contratista D. Manuel Ojeda.

Se ha repartido el primer cuaderno de una obra que ha de ser muy leída en Circulos y por los aficionados a la política. Titulase, D. Eduardo J. Genovés y el partido conservador de la provincia de Cádiz, por Eduardo Chazarri.

El dicho cuaderno lleva la siguiente nota: «Esta obra constará de tres partes: la primera se referirá a la organización del partido y la segunda y tercera contendrá respectivamente la historia política y administrativa del mismo, en la capital y pueblos de la provincia de Cádiz, desde 1875 a 1896. Se publicará por cuadernos, al precio de una peseta.»

A un soldado que marcha a Tenerife, se le ha dado de los fondos recaudados por El Imparcial, 75 pesetas y un traje de abrigo.

El Alcalde de Cádiz y el diputado vocal de la permanente, Sr. Milla, han conferenciado con el Gobernador.

Ya la autoridad militar se ha incautado de los almacenes que utilizaba el Depósito Comercial, y que en lo sucesivo se destinará a guardar pertrechos de guerra.

Sigue el tiempo lluvioso.

Dícese que el sábado continuarán las pruebas del Cádiz V.

Son curiosísimos los dos artículos que lleva publicados el Diario de Cádiz, historiándolo su fundación.

El relato hecho en forma brillante, es amensísimo por la serie de hechos y sucesos que dá a conocer.

El ilustre historiador D. Adolfo de Castro hállase restablecido de las dolencias que le aquejaban.

El lunes próximo, es el día que ha señalado para su conferencia.

Ha variado el tema, en su deseo de dar mayor aliciente a su trabajo.

«Monografía de los dos primeros meses de mi existencia.» Esta conferencia la pensó hace un año.

FRANCISCO SANTOMÉ.

Cádiz 2 de Diciembre de 1896.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE. Presente.

Muy señor mío y de mi consideración: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día 26 del próximo pasado mes, apareció una gaceta en la que se daba cuenta de haber llegado a su poder, un remitido en el que se hacían varios cargos a los Sres. J. D. y A. G., como iniciadores de la fundación de un Teatro, y siendo yo una de las personas aludidas, y como quiera que esto lastima mi buen nombre, le suplico encarecidamente tenga la bondad de publicar la siguiente rectificación que he retardado en enviarle, pues antes de hacerlo público, he querido dejar ultimado este asunto por completo y al mismo tiempo salvar mi responsabilidad.

No habiendo podido realizarse este proyecto, porque la cantidad recaudada no era suficiente para empezar los trabajos, determiné devolverle a sus respectivos donantes el importe de las suscripciones que personalmente me habían entregado, y que son los señores siguientes:

D. Prudencio López, D. Federico Gordillo, D. Isidoro Martínez, D. Rafael Montero, D. Celedonio Ruiz, D. Cayetano García Montemayor, D. Manuel Guillén, D. Francisco López, D. Angeles Carrión, D. Luis Viola, D. Tomás Cafranga, D. Vicente Romero, D. José Puig, D. Agustín López, don Manuel Fuentes, D. José Doña, D. Lorenza Motrico, D. Francisco García Sánchez, D. Pedro L. Gamboa, D. Bartolomé Sánchez, D. Manuel Alvarez, D. Carlos Girón, D. Salvador del Campo, D. León del Campo, D. José Pina, D. Leopoldo de Urquía, D. Ramona Castrelo, D. Enrique Dastis, D. Ildefonso Ponce, D. Antonio Ortega, don Antonio González, D. E. C., D. Diego Ledot, D. Miguel Durán, D. Carlos Ornoz, D. Agustín Muñoz y D. Salvador Romero; importantes pesetas 69'50, que obraban en mi poder, y que he distribuido a los antes citados señores, según lo acreditan los recibos que conservo, quedando nulas y sin ningún valor, las circulares que estaban por cobrar, y que he inutilizado, no respondiendo de las suscripciones que el señor D. Aurelio González, haya hecho y cobrado, sin darme conocimiento de ello.

El Sr. González, hace presente en su remitido, que todas las reclamaciones deben dirigirse a mí, sin explicarme el sentido que estas palabras encierran, pues suscripciones que yo no haya cobrado, de ninguna manera debo satisfacerlas, pues si bien he devuelto el importe de las que obraban en mi poder, no me creo obligado a pagar culpas ajenas.

También me extraña mucho que dicho señor diga, que no ha tomado parte activa en el Teatro, puesto que él era el que no quería abandonar la idea, aun en la imposibilidad de continuar.

Por último y para terminar, creo conveniente hacer notar, que han sido abonadas de mi bolsillo particular pesetas 23'05 por gastos originados según comprobantes, y que no he deducido del dinero de las suscripciones, sino que éste ha sido entregado íntegro.

Esperando me dispensará Vd. la molestia que le causo con la inserción de las presentes líneas, y anticipándole por ello las más expresivas gracias, quedo a su disposición atento S. S. Q. S. M. B.

JUAN DUARTE.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Table with columns: DIA 1.º DE DICIEMBRE, Temperatura máxima, mínima, media, máxima al sol, Radiación solar, Radiación terrestre, Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico del aire, Presión barométrica media a 0', Evaporación en milímetros, Lluvia en m. m., Viento reinante, Velocidad del mismo.

ADVERTENCIA.

Con arreglo a lo dispuesto en la ley de 14 de Octubre de este año, todos los anunciantes pagarán 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Se arriendan en Puerto-Real para la temporada de invierno y lo que resta de

Otoño, dos casas amuebladas con toda clase de comodidades; calles Santo Domingo, 1, y San José, 54.—En la Corredera, núm. 38, darán razón.

Leemos en nuestro apreciable colega El Renacimiento:

«El personal de carreteras entregó anteaer en la Diputación los planos que constituyen el trazado del ferrocarril económico de Jerez a Grazalema, cuyo trazado parece que va a ser estudiado por la Comisión provincial que desean saber si la proyectada vía es fácil de construir, y si en ella resultan armonizados los intereses de los pueblos.

Bien podían hacer algo en obsequio de la provincia, los Sres. Casinas y Calderón.»

Perfectamente. Sin que dudemos de las buenas disposiciones de dichos señores, cabe preguntar: ¿y ha de esperarse hasta el mes de Abril para que se reúna la Asamblea, y delibere, y después de esto, volver a esperar otros seis meses, y así continuar, que es lo que se ha hecho desde hace años?

Si, como debemos creer, esos estudios son utilizables, en muy breve tiempo puede tomarse una resolución, convocando para ello a la Asamblea, porque si—como todos creen—los ferro carriles económicos pueden construirse en nuestra provincia, dando garantías, ¿no es un alto deber moral hacer fácil y pronto ese inmenso beneficio a la provincia entera, y especialmente a los pueblos que han de utilizar la línea?

Veremos si hay algún colega de la capital que quiera apoyar esta breve indicación.

Notas políticas.—Insistese en

que el Gobernador civil Sr. Abril, tiene de Madrid instrucciones para que sea nombrado jefe del partido conservador de Cádiz, el Diputado a Cortes Sr. la Viesca.

—Parece que el viaje del Sr. Ríos Acuña a Medina, donde obtuvo, al decir de los que lo presenciaron, un buen recibimiento y donde llevó a cabo la reorganización del comité local, dando entrada a los posibilistas y a otros elementos que figuraban en el comité liberal disidente, ha producido a la fracción liberal, no reconocida por el Sr. Sagasta, cierto escorzo.

—Dícese también que se han disuelto estos días varios comités disidentes que se han puesto resueltamente al lado del señor Ríos Acuña.

Así lo afirma Frépoli en sus notas políticas de El Renacimiento.

Sesión municipal.—Tuvo lugar

anoche bajo la presidencia del Alcalde señor Bertemati, concurriendo los Concejales Sres. de la Torre, Alvarez y Algeciras, Jimenez, Martinez Pelayo y La Herran (D. J.)

Se aprueba el acta de la anterior sesión. También se aprueba la distribución e inversión de fondos municipales para el mes de Diciembre.

El municipio acuerda quedar enterado de un oficio de la dirección general de Establecimientos penales aprobando la reforma hecha en el personal de la Cárcel de esta ciudad.

El secretario lee un expuesto de la Comisión municipal de Hacienda, sobre la forma de conceder a los empleados de consumos, el haber que les está asignado para uniformes.

La Comisión es de dictamen que los 25 céntimos de peseta que se venían descontando a los empleados para los gastos de uniforme, se les entreguen a contar desde 1.º de Enero, ó sea el sueldo íntegro, siendo de su cuenta el uniformarse y la conservación de las prendas, a semejanza de lo que sucede con la guardia Municipal; y que se le encargue al Sr. Administrador y jefe de la ronda, ejerzan la mayor vigilancia para que los uniformes estén en el mejor estado.

Además, la comisión propone que de los alcances que hoy tienen los empleados se les entregue 57 pesetas a cada uno para costear un uniforme nuevo.

El Municipio acordó de conformidad con lo expuesto por la Comisión de Hacienda.

Se dá cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo que se prorrogue por tres años y con las mismas condiciones que hoy lo están, el contrato del alumbrado público por electricidad.

Se acuerda de conformidad con el dictamen.

Se autoriza a D. Andrés Alcobre para reformar la fachada de la casa núm. 8 de la Puerta del Sol; a D. Higinio Pérez Viana para convertir en puerta un hueco de ventana a espaldas de la casa núm. 3 de la Corredera; y a D.ª Beatriz Gil para igual operación en la calle de Esteve, a espaldas de la casa núm. 7 de la calle Corredera.

De conformidad con el Sr. Regidor Sindico se declara al mozo Francisco Díaz Torralva, pendiente de reconocimiento ante la Comisión Provincial; y al mozo Joaquín Latorre Gamboa se le declara prófugo.

Se aprueban algunas cuentas de Mayordomo.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

Aunque parece que nuestros

ruegos van ya perdiéndose en el vacío, no por eso dejaremos de insistir en que tan pronto como cesen las lluvias se lleven a cabo algunas pequeñas mejoras que son de sumo interés.

El estado pésimo de la calle de Gaítan no debe echarse en olvido por quien corresponda.

Otra reforma sumamente necesaria, y que ocasionaría muy poco gasto, es la ampliación de la faja de adoquines que existe al final de la calle de Cartuja, desde el establecimiento titulado el Gallo, hasta la entrada del vestíbulo de la estación del ferrocarril.

Aquello está verdaderamente intransigible é impropio de la entrada de una población de la importancia de Jerez.

Creemos recordar que hace algunos meses, con motivo de una gaceta que apareció a ésta, se acordó, y aun se estudió el modo

de dar más anchura a la faja de adoquines: pero quedó todo en el pantón de la creencia de que se arreglará aquello.

Leemos en el Arcobricense:

«Los peritos agrícolas, D. José Fernández España y D. Filiberto Rodríguez Sotomayor que forman parte de la Comisión ambulante de defensa contra la filoxera han estado en esta ciudad de paso para conocer los viñedos que se encuentran invadidos por tan terrible plaga.»

En la casilla municipal ingresa

ron ayer, conducidos por la guardia, cinco sujetos: de ellos, uno por estar reclamado por la autoridad judicial, y los otros cuatro, por producir escándalos y lucir las borracheras, en varias calles de la población.

Dice ayer el «Diario»

«Días de agua más insoportables que el de ayer, difícilmente se presentarán en el que resta de estación, que toca a su término, y en toda la entrante. No cesó un solo momento de llover, cayendo gruesos aguaceros de mucha duración.

Anoche seguía el cariz del tiempo en la misma tessitura. Malo será que hoy no abraza Bibiana, que preside a los cuarenta días y una semana de constantes lluvias.

El tránsito por la mayor parte de las calles, se hace muy molesto y desagradable por no estar terminada la colocación de las baldosas de las aceras, levantadas como motivo de la canalización que se lleva actualmente a cabo para la instalación de los cables del alumbrado eléctrico, siendo inevitable por las noches, en las que la obscuridad no permite descubrir la faja de aquéllas, el encharcarse hasta bastantes más arriba de los tobillos.»

En su «Boletín Meteorológico»

predice Noherlesom para la primera quincena de este mes las siguientes variaciones atmosféricas:

«Del 2 al 4 tendremos un tiempo ventoso de entre NO. y NE., desapacible, con algunas nieves y lluvias en las regiones NO. y septentrional.

Del 6 al 8 se desarrollará el período propiamente lluvioso de la quincena. Especialmente el 7, han de tener las lluvias carácter bastante general, con vientos de entre S. O.

Del 11 al 13 volverá a dominar el tiempo algo ventoso de entre NO. y NE.

En la investigación de Hacienda

se trabaja activamente para descubrir a los industriales y comerciantes que, entriculados en clase inferior a las que corresponden, defraudan al Estado, mandando los ingresos en el Tesoro. Pendientes de verse en juntas administrativas, hay gran número de expedientes seguidos contra no pocos contribuyentes.

Dicen de Madrid:

«Se ha reunido una junta magna para discutir lo que debía hacerse en vista del estado de sobreesimiento recaído en el proceso de los concejales.

Discutióse ampliamente, convinieron en que el espíritu público se hallaba agotado cuando se suscitó la cuestión del pasado.

Por mayoría de votos se adoptaron los siguientes acuerdos: Ejercer la acción pública en los procesos que aún están pendientes. Reproducir la acusación en la causa ya fallada.

Redactar un documento de protesta. Por unanimidad se acordó cerrar las puertas de los concejales abusivos y volver a posesionarse de sus destinos.

El documento de protesta lo redactará el señor Figueroa.

Se leerá en otra reunión que ha de celebrarse el jueves con asistencia de los señores Silvela, Gamazo, Martínez Campos (D. Miguel), Canal-jas y Barral Mier.»

El 9.º «Extraordinario» de nues

tro colega, de Sevilla, El Orden, supera los anteriores por sus notas de actualidad y tradicionales.

En hermosos fotogramas dá a sus lectores los retratos de D. Ricardo Villegas, D. Alberto Barrau, víctimas del naufragio del Analfarache, un dibujo primoroso del hecho del abordaje a dicho vaporista de la Torre del Oro, del joven artista Diego López, el retrato de D. José Heredia, capitán del Torre del Oro, el panteón que existe en el cementerio de San Fernando los restos de los sevillanos muertos en una tra capital a consecuencia de la guerra de África, y el levantado para los del valiente espada Espartero.

También reproduce en artístico fotogramado una mancha conmemorativa del seso caecio en Sevilla el 1.º de Noviembre de 1755, un dibujo alegórico de la entrada de San Fernando en Sevilla, y, por defectivamente, el retrato del diestro Torres (Bombita).

Uniendo a estos atractivos las firmes autorizaciones que certifiican sus trabajos, las historietas cómicas que completan el texto, queda demostrada nuestra primera aseveración.

Rindiendo culto a las joyas de nuestros maestros, el «Extraordinario» de El Orden ha comenzado desde su 9.º número una sección muy interesante para los que aman la buena literatura. Titúlala «Oro Viejo» y en ella, insertará poesías y prosa de los escritores sevillanos, que forman entre los clásicos.

Ha comenzado por Herrera, y en prosa, que estuvo acertado escogiendo un texto, que como siempre, véndese a 15 céntimos ejemplar, en todos los puestos de periódicos, al voce, y en las oficinas del referido colega.

Navegación.—Vapores de

C.ª Trasatlántica, de Barcelona: El Isla de Mindanao salió el lunes 30 de Cartagena para Valencia.

El Ciudad de Cádiz salió el sábado 28 de Habana para Puerto-Rico.

DIONISIO G. PELAYO

9, LARGA, 9

Esta casa ha recibido grandes novelades en toda clase de tejidos para la temporada de invierno.

Especialidad en géneros para trajes de caballeros.

Se dispone de sastrer que confecciona trajes á medida, desde 25 pesetas, uno.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO

Recaudado en el día 1.º de Diciembre en la Administración de Consumos... 3.408'88 pesetas.

CLASES PASIVAS AGENCIA DE ALMOLOBAR

Noticias de Sevilla. La Diputación provincial ha acordado...

Anuncios de interés.

Compañía Jerezana de Electricidad. Celebrado en este día por el Consejo de Administración...

Macquén.—Glasgow.—Sucesos en el Puerto de Santa María.

ARANA.—Se hacen toda clase de encadenaciones en la casa Dízmos, núm. 10.

Expende pan francés.—Corredor 41; sólo depósito.

EL ESPACIOSO

Piso alto de la casa, calle Compás, nº 2, se alquila desde el día 1.º del próximo Diciembre.

BARATISIMOS.—Se han recibido en la Librería, Larga 33, 1.000 almanques...

Se halla á la venta el núm. 10 del Panorama Nacional.

Georgina Shuttleworth se ha mudado á la Corredora, núm. 11, piso segundo...

Coke y carbocilla á 2'50 pesetas los 50 kilos, llevado á domicilio.

Clarificante «Aerag», especial para vinos añabados. Se expende al precio de pesetas para cada bota de 500 litros...

LA PARISIÉN.—Este Establecimiento de modas quedará cerrado el último día de Diciembre...

Emilio Rivelott AFINADOR Compositor de pianos.

IMPORTANTE.—El que desee mandarse encargos á Sevilla y recibir contestación en el mismo día...

Clases particulares de Matemáticas, Física y Química por D. José M. Arcila López.

Se vende ó se arrienda una casa en la Plaza del Mercado, núm. 2; tiene cuadra y cochera.

Hoy llegará á Jerez Mad. Aznarez con el último surtido que acaba de traer de París...

13—Santa María—13

Estado de servicios municipales.

DIA 1.º DE DICIEMBRE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Papeletas expedidas en este día... 22

CADÁVERES sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 3

HOSPITAL DE SANTA ISABEL Enfermos existentes en el día anterior... 180

Baja por curados... 5 Id. por fallecidos... 0

Existencia que queda... 180

Presos existentes del día anterior... 407 Id. entrados en el día de la fecha... 1

Han salido... 4 Quedan... 404

Matadero de Jerez de la Frontera

Table with columns: Reses degolladas en el día 2, Reses, Peso, Precios. Includes rows for Vacuno, Lanar, Cabrios, De cerda.

Juzgado Municipal de San Miguel

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29, 30, 1.º y 2.

Matrimonios.

D. Lorenzo Chacón Vega con D.ª Ramona Ortiz Nuñez. D. Manuel Sánchez Gutiérrez con D.ª María Josefa Albuin Castro...

Nacimientos.

Joaquín Portillo Carrascosa. Antonia Fernandez Garcia. Vicente Velasco Triano. Ana Maria Cabrera Marín. María Calle Varela...

Defunciones.

Ana Palacio Velez. Manuel Lastre Morales. José Moncayo Muñoz. Francisco Fernandez Garcia...

Juzgado Municipal de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 y 2.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

María Mercedes Molina Fernández. Juan Yuste.

Defunciones.

José Garcia. Francisca Franco de Palma. Candelaria Delgado Herrera. Carmen Garzón Baldera.

Casa de Socorro de esta ciudad.

Relacion del movimiento ocurrido durante el mes próximo pasado. Lesionados curados de primera intención... 139

Jerez de la Frontera 30 de Noviembre de 1896.—El Secretario, José Fernández.

Disposiciones de la Autoridad.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Don Manuel de Bertemati y Maderne, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que por dicha Excmo. Corporación en sesión celebrada el 4 del mes próximo pasado, acordó se proceda á la exhumación de los cadáveres inhumados desde

1.º de Julio de 1885 á 30 de Junio de 1886 cuyos parientes no han renovado los nichos y sepulturas ocupados por aquellos.

En su virtud, se concede un plazo improrrogable de 15 dias contados desde el que aparece inserto el presente edicto en los periódicos de la localidad á fin de que los interesados puedan satisfacer las cantidades que se hallan en descubierto...

Jerez de la Frontera 2 de Diciembre de 1896.—MANUEL DE BERTEMATI.

NICHOS DE PRIMERA CLASE

Table with columns: Nombres y Apellidos, Antiguo, Moderno. Lists names like Juan Romero Benitez, Matilde Amaya Pérez, Antonio Felipe Bustamante...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY. San Francisco Javier y San Claudio.

R. I. P. IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Hoy Jueves á las 9 de la mañana se celebrará una Misa de Requiem y se cantará un solemnísimo Responso en sufragio de los difuntos de las familias de D. Juan Gallegos y D.ª Candelaria de Bocarando.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA. El día 30 de Noviembre, á las dos de la tarde, se dió principio á la solemne anual novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen...

El día 8 de Diciembre se cantará á las nueve la Misa de Comunión general y por la tarde, des-

SOLUCIÓN ESPINAR CREOSOTADA AL CLORHIDOFOSFATO DE CAL. Por los grandiosos resultados obtenidos en años anteriores, puede decirse que es el medicamento sin rival para combatir y curar las enfermedades del pecho...

pués de la plática, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento. A. M. D. G.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Solemnes cultos que á su inmaculada madre demandándole obtenga perdón para su pobre Esp.ña le dedican las Hijas de María en dicha iglesia.

Comenzó la Novena el día 29 de Noviembre á las seis y media de la tarde, con el Santísimo Expuesto, y en ella predicará el Rvdo. P. Vicente Ortega, de la Compañía de Jesús.

Telegramas.

Madrid 1.º de Diciembre de 1896, á las 11 de la noche.

Que se conceja. Una comisión de la Asociación de la Prensa visitó á Navarro Reverter, interesándole en favor de un indulto general para los delitos cometidos en la prensa.

Madrid 1.º 11'30 noche. ¿Escondidos? Hay noticias de Cuba. El general Weyler ha acampado en Palacios, población que habían destruido los rebeldes.

Madrid 2, 1 madrugada. Socialismo. Un despacho de Hamburgo dice que los obreros de los puertos de Bremerhaven, Goestemunde, Lebré y Nordekan se han declarado solidarios de los de Bremen y Hamburgo...

Según noticias de Lisboa circulan allí con insistencia rumores de crisis ministerial. Se habla de serias disidencias entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Se advierte mucha miseria en Portugal á causa de las malas cosechas. La decretada libre introducción de cuarenta millones de kilos de harina será ineficaz para remediar el déficit de la última recolección de trigo.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

Madrid 2, 1'15 madrugada. Dicen de Nueva York. La prensa americana continúa tratando de concitar los ánimos con sus noticias y cálculos, en lo que á la insurrección en Cuba se refiere.

con pequeñas partidas. En uno de los combates se les hicieron 39 muertos y 60 heridos. Perdidos 2 tenientes y 5 de tropa.

Madrid 2, 1 tarde. Más de Cuba.

Habana.—La columna de Pavia batió y persiguió á la partida de Lacret, haciendo 14 muertos, entre ellos el ayudante de aquél. Las tropas tuvieron un oficial y un soldado heridos.

El Jefe de aquel apostadero sale hoy á revistar las costas de Pinar del Río.

Madrid 2, 5'40 tarde. De Filipinas.

Oficial.—Manila.—Las tropas se han apoderado de un campamento atrinchado en el monte Sebrel, matando á 14 enemigos; además derrotaron una gruesa partida en la isla Iloilan.

La viruela. Ayer hubo en Madrid 40 nuevos casos de viruelas.

Tratado de comercio. La prensa pide que el Gobierno estudie detenidamente el tratado de comercio entre España y el Japon.

Consolidado 62'05.

CAMBIOS. Londres... Falta. París... 24'20

VAPORES DE IBARRA Y C.ª Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flet corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viezca.

«EL LIBRO DEL JURADO»

«Este libro teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilísima á los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, deseadas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no le han sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José Garcia y Romero de Tejada.»

Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos ó entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega.

La obra contendrá aproximadamente unos quince cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión. «Se ha publicado el cuaderno 13.º Está en prensa el 14.º» Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga núm. 33.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE. 31 DIAS.

Table with columns: Day, Numbers. Rows for Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes.

Mercado de Jerez

Table with columns: Commodity, Price. Rows for Trigo, Cebada, Garbanzos, Habas, Alpisete, Alverjones, Maiz, Avena, Yeros, Escafia.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta Casa ha recibido el nuevo y variado surtido de artículos de los principales centros de productos extranjeros, en la que figuran grandes y estensas y colecciones para la temporada de invierno en lanas alta novedad.—Terciopelos labrados en colores y negros y sedería de todos gustos y clases.

Ultimos modelos en confecciones para Señoras en CAPAS-ESCLAVINAS y CHAQUETAS de felpas, astracanes Mongolias y peletería; cuellos y adornos bordados y de plumas.

También se ha recibido un gran surtido en telas para trajes y escogida colección en alfombras y tapetes de terciopelo.—Bruselas y moqueta.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

MONTE DE PIEDAD

El jueves 3 de Diciembre de 1896 de 12 a 3 de la tarde se vendrán en subasta pública las ropas y damas efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1896 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

(Conclusión.)

	Pts.	Ct.
EMPEÑOS EN LA CENTRAL		
8506 Dos sábanas y tres fundas.	4	50
8507 Dos enaguas y un cabo género.	4	
8508 Un traje coco.	3	25
8509 Una sábana un embozo y dos cabos de género.	9	50
8514 Tres enaguas.	3	25
8515 Dos enaguas y cuatro cabos género.	3	25
8517 Una enagua, dos cabos coco, una funda y un pañuelo seda.	2	25
8530 Un cabo coco.	4	
8531 Dos sábanas, una funda y una enagua.	3	25
8532 Un corte traje.	3	25
8533 Tres camisas y unas cortinas.	5	
8534 Dos cabos de género, uno de seda y otro de algodón.	9	50
8536 Dos cortinas, una toalla, un zagalejo, una enagua, un gabán y una sábana.	4	50
8538 Doce camisas.	18	75
8540 Una caldera.	7	75
8546 Una chaqueta, un pantalón y una enagua.	5	
8548 Una sarteneja.	6	25
8560 Una sábana y una colcha.	4	50
8562 Un pañuelo espuma verde y otro seda.	9	50
8565 Una sábana y un traje lana.	4	
8596 Un pañolón espuma verdoso.	7	75
8597 Un manto.	5	
8605 Una sarteneja de metal.	8	25
8616 Una sábana y dos fundas.	3	25
8620 Una sábana y dos fundas.	4	
8631 Una colcha.	3	25
8633 Un traje y un gabán.	3	25
8634 Una colcha, una sábana, dos fundas y un gabán.	6	25
8638 Una chaqueta y dos pantalones.	6	25
8639 Un reloj despertador.	3	25
8643 Unas cortinas, una colchita y una prenda de niño.	4	
8650 Una camisa, una bata, un pañuelo seda y dos cabos encajes.	4	50
8651 Una sábana y un traje.	4	
8652 Un pañuelo espuma y dos de seda.	6	25
8659 Un pañuelo espuma amarillo.	7	75
8663 Un zagalejo, una cortina y una sábana.	4	
8664 Una sábana y un tapete croché.	2	50
8665 Un pantalón y una sábana.	6	25
8667 Un traje, una camisa, una enagua y dos cabos de género.	9	50
8668 Dos cortinas.	6	25
8681 Un traje de lana y un gabán.	2	50
8682 Un delantal y tres enaguas.	3	25
8698 Una colcha.	4	
8699 Un pañolón, una colcha y un lienzo de colchón.	11	25
8700 Una azuela.	3	25
8702 Una azuela.	4	50
8704 Dos enaguas, un traje y una camisa.	7	75
8705 Una colcha y una chambra.	3	25
8706 Una enagua, dos batas y un mantel.	3	25

8712 Una sarteneja.	4	
8723 Dos cabos género.	4	
8731 Un cabo de coco y un mantel.	3	25
8733 Una chaqueta, un chaleco, un cabo género, una camisa y una prenda niño.	3	25
8737 Un cabo yute.	9	50
8739 Un pañuelo espuma verdoso.	9	50
8740 Una sábana y dos fundas.	6	25
8741 Un cabo género.	9	50
8757 Un pañuelo espuma verdoso bordado en colores.	31	25
8758 Un cabo lana.	7	75
8759 Diez y seis libros.	12	50
8760 Trece libros.	16	
8761 Catorce libros.	8	
8763 Unos botos.	4	
8764 Un pañuelo espuma amarillo.	7	75
8766 Unas tijeras poder.	3	25
8767 Una enagua, una camisa y una prenda de niño.	3	25
8769 Dos enaguas, una funda y una cabo de género.	5	
8772 Un pañuelo espuma negro bordado en colores.	18	75
8773 Una sarteneja de metal.	7	
8775 Una galería dorada.	8	
8773 Un vestido seda.	4	50
8779 Dos trajes coco.	8	25
8780 Unas cortinas, cuatro toallas y una prenda de niño.	3	25
8783 Una colcha.	3	25
8784 Unas cortinas, una prenda niño y una enagua.	3	25
8789 Unas cortinas, cuatro chalecos y un gabán.	5	
8791 Unas cortinas y una colcha.	5	
8792 Un reloj de pared.	16	25
8793 Siete prendas de niño, una toalla y un cabo género.	4	
8794 Quince prendas de niño.	4	50
8795 Un pañuelo espuma blanco.	7	75
8797 Dos colgaduras grana.	4	50
8799 Una colcha.	4	50
8800 Una sábana y dos fundas.	4	50
8801 Una sábana y dos enaguas.	6	25
8802 Dos cabos lana, un chaleco y una blusa.	5	
8803 Dos cabos género y una colcha.	6	25
8804 Dos sábanas, tres enaguas y dos cabos de género.	3	25
8807 Tres sábanas, dos fundas y unas cortinas.	6	25
8813 Una caldera.	5	
8823 Unas cortinas, un chaleco, un zagalejo y dos prendas niño.	3	25
8825 Dos trajes.	4	
8828 Un traje de coco, dos fundas, dos servilletas y dos toallas.	3	25
8830 Tres prendas de niño y tres camisas.	3	25
8833 Tres servilletas, una toalla, dos peduzos tiras bordadas, un cabo género, un chaleco, dos pantalones y una chaqueta verano.	4	75
8838 Una azada.	5	
8840 Una hoz de poder y un almirez.	4	
8841 Una enagua, un pañolito espuma verdoso bordado en colores y dos de seda.	8	25
8843 Un pañuelo espuma blanco bordado en colores.	37	50
8844 Una pañoleta seda y cuatro pañuelos seda.	6	25
8845 Un pañolito espuma amarillo.	4	
8846 Cuatro camisas, una funda, un mantel y dos servilletas.	4	
8850 Una sábana y una colcha.	6	25
8851 Un mantel, cinco sábanas y cinco fundas.	6	25

8854 Una enagua, un traje coco y un manto.	5	50
8856 Una hoz poder.	4	
8861 Unos botos de satén y charol.	4	50
8862 Una sábana.	3	25
8863 Un terno.	12	50
8864 Unos botos.	4	50
8866 Un pañolón lana y un libro.	9	50
8870 Un pañuelo espuma verdoso.	16	25
8871 Una sarteneja de metal.	6	25
8877 Un pañuelo espuma grana bordado en amarillo.	18	75
8878 Un mantel, doce servilletas y siete toallas.	7	15
8881 Una hoz poder.	6	25
8884 Una sarteneja de metal.	3	25
8886 Unas cortinas y una colcha.	11	25
8887 Unas cortinas y un vestido.	5	
8888 Una sábana, unas cortinas, un vestido y una enagua.	9	50
8889 Una sarteneja y una escribana.	5	
8892 Un pañuelo espuma blanco y dos amarillos.	12	50
8894 Un sombrero.	3	25
8895 Una enagua, dos camisas y una bata.	3	25
8899 Dos sábanas y un embozo.	5	
8901 Seis enaguas y un pañuelo espuma negro bordado.	6	5
8906 Un pañolón y dos abanicos.	9	50
8910 Un cabo género y unas cortinas.	6	25
8912 Un cobertor.	4	
8913 Una chaqueta, una camisa y un gabán.	5	
8915 Dos enaguas coco.	4	
8926 Una sábana, un zagalejo, dos fundas y unas caizonas.	6	25
8942 Una hoz poder.	4	50
8943 Una colcha.	3	25
8965 Nueva prenda de niño.	3	25
8969 Dos sábanas y dos fundas.	4	
8997 Una azada.	6	25
9003 Una sábana.	2	50
9024 Un pañuelo espuma blanco bordado en oro.	6	5
9033 Un mantel, dos sábanas y una toalla.	9	50
9035 Un vestido y un gabán de lana.	4	50
9043 Una colcha, una toalla, una enagua seda, otra de coco, un velo y un manto.	9	50
9048 Un pañuelo espuma negro bordado en colores.	37	50
9049 Una manta.	7	75
9055 Un pañolón espuma negro bordado en colores.	16	25
9067 Un pañuelo espuma color oro.	9	50
9082 Unas botas.	4	
9091 Dos abanicos nacar, otro de carey y un velo blanco.	45	
9099 Diez y ocho prendas niño, un pantalón, un chaleco y un manto.	4	50
9115 Una pañoleta, una camisa y una enagua.	3	25
9119 Tres ornamentos y una casulla.	100	
9130 Una caja de tresillo.	6	25
9133 Un pañuelo espuma blanco.	7	75
9134 Unos anteojos.	5	
9156 Una azada.	6	25
9167 Una hoz poder.	4	
9182 Cinco enaguas.	7	75
9184 Dos gabanes, dos fundas, unas cortinas y una sábana.	9	50
9231 Una chaqueta y un pañolito espuma verdoso.	6	25
9240 Una enagua, dos fundas, una sábana, una toalla, un pañolito espuma grana y una prenda niño.	7	75

9246 Cuatro prendas niño, una camisa y una colcha.	3	25
9247 Una camisa, unos calzoncillos, una cortina y tres prendas niño.	3	25
9248 Un pañolón, una enagua, una camisa y una bata.	4	
9253 Una bata y un cabo género.	3	25
9292 Dos manteles, una enagua y un cabo coco.	7	75
9295 Cuatro manteles y un traje.	6	25
9296 Una sábana y un pañolón.	5	
9297 Una túnica.	4	50
9298 Unas botas.	6	25
9301 Un portier y unas cortinas encaj.	6	25
9307 Una azada.	6	25
9322 Una enagua, un pañuelo de seda y un cabo género.	4	
9323 Un terno.	4	
9324 Un pañolito espuma tortola y otro seda.	9	50
9355 Una azada.	5	
9357 Siete herramientas de tonelero.	4	50
9373 Un pantalón.	3	25
9376 Una hoz poder.	3	25
9381 Una hoz y tijera de poder.	6	25
9395 Una hoz de poder.	2	50
9399 Un pañuelo espuma verdoso.	31	25
9404 Un pañuelo espuma verde.	6	25
9405 Un pañuelo espuma verde y un pantalón.	9	50
9406 Una colcha, una bata y dos servilletas.	4	
9408 Un cabo lana.	7	75
9430 Un traje y una enagua.	4	
9440 Un cabo garga.	4	
9441 Un pañolón y una sábana.	6	25
9487 Un reloj pared.	10	
9510 Una chaqueta.	3	25
9514 Un velo y un manto.	31	25
9523 Tres calzoncillos, un manto y una sábana.	5	25
9524 Un pañuelo espuma verdoso bordado en colores.	6	25
9527 Una azada.	6	25
9539 Dos sábanas, tres fundas, dos batas y un manto.	6	25
9543 Un pañuelo espuma amarillo.	7	75
9545 Cuatro prendas niño y un pantalón.	4	50
9546 Cuatro pañuelos seda, un pantalón, una colcha y un traje.	4	
9549 Un pañuelo espuma rosa.	11	25
9550 Un tornillo de cerrajero.	9	50
9556 Una colcha, cuatro prendas de niño y una funda.	4	
9557 Una enagua, un pañolón y un pantalón.	9	50
9561 Una bascula.	5	
9566 Una sábana, dos enaguas y dos fundas.	5	50
9572 Dos camisas y dos batas.	6	25
9593 Dos camisas, una camiseta, un gabán y una enagua.	2	50
9598 Cuatro piezas para tonelero.	12	50
9599 Un cabo lana.	4	
9613 Un pañolón.	9	50
9615 Una azada.	4	50
9617 Una sarteneja de metal.	5	
9633 Una colcha de seda.	6	5
9651 Un traje lana y un cabo género.	5	
9657 Dos enaguas, una prenda de niño, una toalla, y una prenda chica.	2	50
9659 Una caldera y un perol.	5	
9662 Una colcha y un cabo coco.	6	25
9665 Una sarteneja.	4	50
9676 Un cobertor.	4	50
9685 Un pañuelo espuma blanco.	12	50
9699 Un terno.	9	50
9711 Una capa.	9	50
9713 Cinco pares de corti-		

9718 Dos sábanas, dos fundas y un cabo de coco.	4	50
9719 Una sábana y dos fundas.	4	
9726 Tres sábanas y cuatro fundas.	4	
9729 Un pañuelo de espuma.	9	50
9742 Una hoz de poder.	3	25
9750 Dos cabos de coco, un traje y tres prendas de niño.	4	
9753 Una sarteneja de metal.	3	25
9754 Una sábana, un traje de niña y una chaqueta.	8	25
9762 Un traje y una enagua.	2	50
9765 Una sábana, dos fundas, dos delanteras y dos corpiños.	3	25
9767 Una espuerta con herramientas de albañil.	4	
9785 Una hoz de poder.	4	
9786 Una hoz de poder.	6	25
9787 Una azada.	6	25
9823 Un velo.	12	50
9841 Cuatro toallas, dos servilletas, una camiseta, tres cabos género y un pañuelo seda.	7	75
9842 Dos fundas, un mantel, una toalla un pañuelo espuma negro y una bata.	7	75
9843 Tres fundas, una sábana y una enagua.	4	
9847 Tres sábanas y cuatro fundas.	11	25
9848 Tres sábanas, tres fundas y un cabo de género.	11	25
9849 Cinco sábanas y un cabo género.	4	50
6550 Cuatro sábanas.	4	
9851 Tres enaguas y una sábana.	9	50
9852 Una sábana y cinco fundas.	3	25
9857 Un pañuelo espuma lilé.	12	50
9861 Una colcha, unas cortinas, dos fundas, una manteleta y unas vueltas de capa.	4	
9864 Un traje, dos gabanes, dos batas, unos calzoncillos, un corpiño y un velo.	3	25
9868 Un pantalón.	4	
9870 Unas cortinas, un cabo género, una sábana y dos enaguas.	4	50
9872 Una caldera.	2	50
9901 T es enaguas.	6	25
9916 Una azada.	4	
9930 Un pantalón, un gabán y otra prenda.	3	25
9940 Una sábana y dos fundas.	3	25
9948 Un pantalón.	4	50
9959 Una azada.	6	25
9962 Un pañuelo espuma negro bordado en colores.	18	75
9964 Dos cabos de género.	6	25
9966 Un manto.	3	25
9967 Un chaleco, una camisa y un pañuelo espuma verdoso.	4	50
9968 Una sábana, dos fundas y un pañolón.	4	
9969 Una enagua y tres cabos género.	4	
9970 Un pantalón, una enagua, una funda y dos camisetas.	5	
9982 Siete pares de calcitines, una camisa, una sábana y una toalla.	5	
9986 Una hoz de poder.	4	50
10003 Un pañuelo espuma amarillo.	25	
10036 Un pañuelo espuma verdoso.	11	50
10041 Dos sábanas, dos fundas, tres cabos género y una enagua.	6	25
10049 Un sombrero.	2	50
10052 Un reloj de sobremesa.	6	25
10060 Una enagua, unas caizonas y un anteojos.	6	25
10061 Una hoz de poder.	3	25
10065 Un pañuelo espuma color oro.	7	75
10069 Una azada.	6	25
10073 Un manto.	13	50
10080 Un pantalón.	2	50
10089 Una colcha.	4	
10091 Unas cortinas de encajes y una de satén.	7	75
10093 Un terno.	12	50
10121 Dos trajes, una enagua y una mantilla.	5	
10122 Tres sábanas y una funda.	4	
10124 Una sábana y dos fundas.	2	50
10150 Cinco piezas de tocar.	12	50
10186 Tres cortinas, una colcha y una enagua.	4	50
10192 Un pañuelo de espuma negro.	12	50